



El Partido Socialdemócrata del Ecuador, comprometido con el fortalecimiento del bienestar de la sociedad a través de políticas fiscales equitativas y sostenibles así como con contribuir con una política propositiva en beneficio de un proyecto de Estado más justo para todos, desea dar a conocer a la ciudadanía lo siguiente:

Sobre la votación en la Asamblea de la Reforma del IVA:

- Nos sentimos satisfechos de conocer que algunas de las propuestas que nuestra agrupación compartiera en la Comisión de Régimen Económico, como el impuesto a la riqueza para personas físicas con patrimonios, superiores al millón de dólares en efectivo y acciones, hayan sido aprobadas en el Pleno de la Asamblea.
- Es lamentable que muchas de las propuestas originales que fueron presentadas a la Comisión y que podían haber sido incluidas en el borrador aprobado, no fueron tomadas en consideración, lo que lamentamos profundamente, pues consideramos que hubiesen aportado a la contribución del esfuerzo fiscal para financiar el conflicto armado interno con la temporalidad del caso. En especial, porque algunas ya fueron puestas en marcha por otras naciones para afrontar crisis por conflictos armados, como la venta de bonos de guerra o los impuestos de guerra progresivos, implementados en Estados Unidos y Reino Unido durante la II Guerra Mundial.
- Estamos conformes con la subida del ISD, que no tuvo como objetivo el beneficio de la mayoría de la población, sino que respondía a la agenda de un sector específico, minoritario, y cuyo impacto no se ha probado útil para mejorar las condiciones económicas del Ecuador.

Sobre el veto presidencial al documento aprobado en la Asamblea Nacional

- Consideramos que el alza del IVA al 13% repercutirá especialmente en las clases con menores ingresos en su capacidad adquisitiva, toda vez que se trata de un impuesto que no grava la renta si no el consumo de bienes, sin discriminar por nivel de ingreso.
- Observamos que la inclusión en el veto de una previsión para que el Presidente de la República modifique el IVA hasta en dos puntos más (15%), basándose en “las condiciones de las finanzas públicas y de balanzas de pago [...] previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas” no responde al espíritu original de la propuesta de ley, que era incrementar el IVA de forma temporal para sufragar exclusivamente el esfuerzo de guerra interna.
- Alertamos que el veto presidencial convertiría en permanente el incremento del IVA, a pesar de que los fundamentos legales se mencionan los Decretos Ejecutivos 110 y

111, los cuales tienen una vigencia de 60 días, mismos que vencen el próximo mes de marzo. Este hecho fáctico hace pensar en que el veto presidencial obvia el espíritu de estos decretos y las propias declaraciones del Ejecutivo sobre el destino de estos fondos como “exclusivos para el conflicto”, y que podría en cambio ser una respuesta a solicitudes de organismos multilaterales para obtener líneas de crédito para afrontar el conocido déficit presupuestario del Estado.

- Advertimos que existe una carencia de transparencia sobre el monto que se necesita para financiar el conflicto armado, ni tampoco cuál es el plan estratégico que se tiene para el mismo. Ante esto, el PSDE considera que el debate en el Legislativo y la propia ciudadanía no han contado con los suficientes elementos para discernir si esta medida realmente sirve para sufragar el esfuerzo en materia de seguridad, lo cual ha viciado la discusión.
- Destacamos que la ausencia de un plan estratégico, que incluya metas, objetivos y medios claramente definidos dentro de una temporalidad dada, amenaza con prolongar en el tiempo el conflicto y, con ello, desvirtuar cualquier planificación presupuestaria para su financiación.

Por último, el PSDE vuelve a recalcar que el gobierno no puede seguir optando únicamente por la vía securitaria para acabar con los atentados de carácter terrorista y la excesiva violencia de los grupos del crimen organizado. El objetivo del Estado ecuatoriano debe ser la eliminación de la amenaza y la reducción del riesgo de que esto continúe ocurriendo, pero no se está viendo una planificación pública global que aborde las causas socioeconómicas que están en el origen del surgimiento y crecimiento de los grupos de crimen organizado en el país. De no abordar esto, el PSDE insiste en que se corre el riesgo de que el conflicto se prolongue innecesariamente en el tiempo y, por lo tanto, los costos para la sociedad ecuatoriana serán más altos de lo que se intenta prevenir.

Un país prospera cuando su economía y sociedad florecen, y para esto es necesaria la seguridad a través de las fuerzas legítimas del Estado. Sin embargo, paralela a esta inversión es fundamental la inversión en la equidad social y la reducción de las desigualdades a oportunidades de ascenso social para reducir al mínimo las posibilidades de los GDOs de permear la sociedad civil. Ejemplos como los de España tras la dictadura franquista, de Estados Unidos tras la Gran Depresión o de los países nórdicos con su modelo socialdemócrata refuerzan esta tesis.



@PSDE_Ecuador



@partidosocialdemocrataecuador



Partido Socialdemócrata Ecuador



partidosocialdemocrataecuador@gmail.com